EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 10 de Noviembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3433

CONSULTORIO MÉDICO
de
Enfermedades venéreas, sifilíticas y de la matriz
á cargo del especialista
E. ORTEGA
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6.—De 12 á 1 gratis á los pobres.
Calle de Santiago, 5, pral., izqda.
VALLADOLID

Sección editorial

EL COMERCIO

como factor de civilización y progreso

Si debatidas han sido en todos los tiempos las diversas tendencias filosóficas del espíritu humano, tanto en el sentido moral como político y religioso, puede decirse que no lo han sido menos en el sentido comercial, pues quizás materia alguna fué objeto de más contradictorias opiniones, ni más escarnizados debates que la influencia del comercio, con sus diversas tendencias, sobre la sociedad de todas las edades.

Es un error que el Comercio, en lo que esta palabra tiene de noble, civilizadora y coadyuvante del progreso humano, es de los tiempos primitivos, siendo la esclavitud el fundamento del mundo antiguo, el trabajo estaba poco desarrollado, la producción era ínfima y solo existían determinados cambios de productos entre tribus limítrofes. La India, primera región que ofrece huellas de un comercio regular, no traspasó los límites del comercio interior y fué citada ya, no obstante, como el prototipo de la civilización de aquella edad. Vino la creación de Alejandría, y el comercio exterior adquirió cierta importancia que se reflejó en el predominio que los egipcios adquirieron sobre el resto de los pueblos. Los fenicios y los cartagineses fueron, quizas debido á su marina, los dos pueblos más comerciantes de la antigüedad, y ya se vió como dominaron sobre extensos territorios por espacio de siglos. En la Edad Media, Venecia, Génova y más tarde Florencia, dieron la pauta del desarrollo comercial, y venecianos y genoveses fueron un día señores del mundo. El descubrimiento de América dió á España nuevos productos, abrió nuevas vías al florecimiento del comercio, y España fué por algún tiempo la poderosa señora omnímoda gobernante del mundo civilizado.

Se ve, pues, que doquiera la influencia comercial, se deja sentir, allí está la vida, al movimiento, las relaciones, y con ellos la civilización, la mayor cultura y el progreso de la humanidad; particularicemos ahora los diversos modos de obtener el Comercio tales resultados.

El Comercio esparce los productos de las industrias en los países que no los conocen; por consiguiente, crea necesidades, fecundiza ideas y establece relaciones que son base de engrandecimiento y progreso; la civilización del Asia Menor, provino de las colonias griegas establecidas en las vecinas costas del mar de Jonia, y todo el que conoce algo la historia sabe que aquellos establecimientos eran el centro de todo el comercio y toda la navegación del Mediterráneo.

El comercio obra también como instrumento civilizador, alejando las ocasiones, motivos y aun posibilidad de guerras, puesto que liga á las naciones por sus intereses recíprocos, las hace dependientes unas de otras, y los vínculos que de estas relaciones se originan no pueden disolverse sin la ruina de las mimas naciones.

Por otra parte, el comercio necesita, promueve y facilita la división del trabajo, proporcionando á los hombres un sin número de ocupaciones diversas, de tal modo, que cada individuo tenga la suya, y ésta le basta para vivir y prosperar; y al establecer, una dentro del mismo género, la emulación y competencia, hace aguzar el entendimiento y desarrollar la inteligencia: y no se diga que para ser comerciante, poco se necesita; no, eso es una vulgaridad: hay negocios comerciales que suponen trabajos intelectuales tan vastos y tan complicados como el más árduo problema científico; y los hay que necesitan conocimientos geograficos, inteligencia de los valores metálicos, variación de los cambios y cálculo de probabilidades en el orden político, moral, económico y hasta atmosférico; y todo esto, que representa un ensanchamiento en el círculo de nuestras aptitudes, realza nuestra condición y nos hace avanzar en el perfeccionamiento progresivo que es la aspiración universal del ser humano.

Vemos, pues, que el Comercio es un factor esencialísimo de civilización y progreso; pero para que el Comercio prospere y se desarrolle, se necesitan extensos mercados que dén salida á los productos nacionales, y para obtener estos mercados son indispensables sabios Aranceles, facilidad en los cambios y pocas medidas fiscales; todo esto se consigue y regula estableciendo buenos tratados de Comercio, que favoreciendo á este en general, sin atender á miras particulares, permitan el desenvolvimiento de todas las ramas de riqueza y hagan entrar la nación que les lleve á cabo en un período de florecimiento y grandeza tal, que comprenda la verdad de las proféticas palabras de Ballande, cuando aseguraba «que el dogma de la confraternidad de todos los hombres nos ha sido enseñado por la necesidad que tenemos los unos de los otros».

Los vinos españoles

Por considerarlo de interés para la producción vinícola, insertamos los siguientes datos que publica un periódico de Buenos Aires:

Dice así.

«No hay para qué remontarnes á aquellos buenos tiempos en que los vinos tintos comunes pagaban un derecho *ad valorem* de 40 por 100 sobre un aforo de 35 pesos fuertes, la pipa de 483 litros.

Aunque no están tan lejos, pues todavía el 81 rigió esa tarifa, ya nadie se acuerda de ella, como no sea algún viejo comerciante de aquella época para exclamar con amargura: «¡Entonces si que venían vinos carlones! ¡Y qué vimos! Llegaban los barcos á docenas, y eran sus bodegas chicas para traernos vinos de España, que introduciamos en el país sin que nadie se acordara para nada, como no fuera para hacer su elogio, del extracto y de la fuerza alcohólica.

Pero pasaron aquellos tiempos y vino el año 82 y con él la primera estación del vía crucis porque había de pasar la importación de vinos en la República.

Fué entonces cuando se creó por primera vez un derecho específico que fué fijado en 0'05 pesos por litro, y el adicional del 1 por 100 sobre un aforo de pesos 0'095 el litro. ¡100 y pico centavos, cuando anteriormente apenas pagaba tres! Eso era una enormidad inaguantable.

¡Imposible introducir vinos con derechos tan elevados!

Eso creían de buena fe los comerciantes; pero los introdujeron con la misma tasa hasta 1884 inclusive.

El consumo mermó, en efecto, pero eso no impidió para que en ese año distribuyesen en el país 857'73 pipas.

Pero vino el 85 y nos trajo la subida en los derechos á pesos 0'06 el litro, siendo aforado à pesos 0'10. Los efectos no tardaron en dejarse sentir; aquel año se importaron 54,139 pipas, es decir, 31,734 pipas menos que el anterior.

Duró la tarifa hasta el 87 inclusive, y el 88 se subió el derecho específico á 0'08 pesos. La importación volvió á disminuir y solo se repartieron en la República ese año 31,477 pipas, para bajar á 25,159 en 1891, que se obligó á pagar á oro todos los derechos, en vez del 15 por 100 de aumento que se pagaba primero, y después la mitad á oro y la mitad á papel. En 1892, se limitó la graduación alcohólica á 18 grados y no causó alteración alguna, pues se importaron pipas 25,774, subiendo en 1893 á 131,341.

Véase por estos datos la enorme dis-

—¡Cómo! dijo Miss Sarah, ¿no traéis ni la menor pistola?

—No, Miss.

—¿Ni un puñal?

—Tampoco.

El conde se dirigió hacia un canapé delante del cual se hallaba colocada una mesa que contenía algunos libros.

—Sentaos, pues, caballero, dijo la joven inglesa.

Y fué á cerrar la puerta de la choza.

Luego se sentó al lado del conde y le miró con atención.

—Veamos, dijo, espero que me comuniquéis vuestra misión.

M. de Morangis abrió su cartera, sacó la carta que el irlandés O'Neal había escrito la antevíspera de su muerte y la entregó á la joven.

Miss Sarah la abrió, pasó por ella la vista y dejó escapar un grito:

—¡Cómo! exclamó, ¿ha muerto O'Neal?

—Sí, Miss.

—Pero, ¿cuándo? ¿cómo?

—Se ha suicidado hace tres meses.

—¡Suicidado!

—¡Oh! descuidad caballero, dijo la joven con tono de burla, mi reputación está al abrigo de cualquiera sospecha. Por consiguiente...

El conde la dirigió una mirada magnética; Miss Sarah sostuvo el rayo con la mayor insensibilidad.

—Con que, dijo esta, ¿habéis oido pasos acompañados de un silbido?

—Sí.

—¿Y eso os ha inquietado?

—¿Dios mio! no... sin embargo...

—M. de Morangis se acordaba de las palabras de su amigo M. Gustavo Chaumont: «Miss Sarah tiene un cuñado que hará que te cases con ella.» Y se preguntaba sino habría caido en algún lazo.

—Debo preveniros, caballero, que el país abunda en cazadores furtivos. En el parque hay mucha caza y tal vez os hayan tomado por uno de los guardas del castillo.

Esta reflexión parecía tan razonable, que el conde no dudó más.

—Perdonadme, dijo, pero estoy tan poco acostumbrado á andar de noche sin armas... en el campo sobre todo...

hubiese sido cazador, y por consiguiente acostumbrado á las tinieblas de los bosques, hubiese vacilado más de una vez.

Sin embargo, las indicaciones de Miss Sarah habían sido exactas, y guiado por un rayo de luz que se extendía sobre la grande alameda, M. de Morangis llegó á la cruz que marcaba la separación de los árboles.

Entonces fué cuando á través de los árboles, distinguió á lo lejos un punto luminoso.

—Miss Sarah me espera, le dijo, allí veo el kiosco.

Y entrando en el pequeño sendero, caminó con paso rápido.

Pero de repente se detuvo y prestó atención.

Le había parecido escuchar sobre la arena los pasos de un hombre.

Volvióse, miró á todos lados, y escuchó aún.

—Es alguna rama desprendida de un árbol, dijo.

Y echó à andar.

Poco después se detuvo de nuevo.

—Es extraño, murmuró, parecen los pasos de un hombre... ¿Si me seguirán?...

M.C.D.2022

minución que ha sufrido el consumo de nuestros vinos.

En este año, que se ha limitado la graduación á 14 grados, no se introducirán seguramente 15,000 pipas, pues en los meses que van transcurridos, no ha llegado todavía la importación á 7,000.

De todas partes

Lo de Ceuta

—

Dice un corresponsal.

Los angherinos siguen apostados en Castillejos (campo marroquí.)

Desde el Serrallo se ve el grupo.

El grupo crece, pero continúa en actitud pacífica, sin realizar más actos ostensibles que el de impedir completamente el tráfico mercantil de Tetuán con la plaza.

De este modo castigan á sus naturales, pues les prohiben que vendan de 30 á 40 duros diarios de gallinas, huevos, frutas, conejos, etc.

Hoy no ha venido ningún carbonero, y el carbón es lo que escasea más.

Si mañana sigue la *huelga*, ya tiene dispuesto el general Ramos la salida de cuatro ò cinco laúdes que trairán por mar lo que haga falta, y en el espacio de tres horas, en vez de las siete que se emplean por tierra.

Los negociantes de Gibraltar nos ofrecen los mismos productos que los tetuanies procedentes de Tánger, y á igual precio; pero el general gobernador no ha querido ni oir semejantes proposiciones, inspirado por un alto sentido de dignidad patria. Primero recurriríamos á la plaza de Algeciras.

Los nihilistas y el nuevo czar

Los nihilistas han respirado ya, no de la manera acostumbrada, es decir, por medio de la dinamita, sino en una carta escrita y firmada por el príncipe Pedro Alisoff, hoy refugiado en Lugano y que es una de las notabilidades del partido.

El príncipe reclama para los nihilistas la *gloria* de la muerte del czar. Hé aquí lo que dice.

«Hoy 31 de Octubre, hemos recibido de fuentes revolucionarias de autoridad indiscutible la confirmación de la noticia de que el czar ha muerto envenenado.

»La sustancia empleada por nuestros hermanos para matarlo ha sido el fósforo en pequeñas dosis; se le empezó á administrar el día 1.º de Mayo de este año.»

Con respecto al nuevo czar y á lo mucho que se ha hablado de probabilidades de que renunciase á la herencia del trono, he aquí los términos en que se expresa el príncipe nihilista:

«En Livadia se está librando una lucha infernal que supera en ferocidad á cuanto puede imaginarse. Dos personas se disputan la corona caida de las sienes del czar muerto.

»El más terrible de ellos es el del gran duque Wladimiro, el del despotismo á todo trance, el cual teme que el débil y enfermizo Nicolàs II caiga en manos del partido liberal y otorgue á Rusia los derechos constitucionales.

»Los partidarios del gran duque tratan, sin arredrarse por nada, de hacer abdicar al nuevo soberano y de conseguir que la corona pase al gran duque Miguel, hijo tercero de Alejandro III, joven de dieciseis años, encargándose de la regencia su tío el gran duque Wladimiro.

»Es difícil adivinar còmo acabará esta lucha. Pero esperamos pronto graves noticias de Rusia.

»Por de pronto puede anunciarse que la primera revolución estallará en el palacio imperial y la segunda en el pueblo.»

Hace pocos años eran los nihilitas la gente más temible que conocía la civilización. Pero todo se gasta con el tiempo, y ahora se limitan á recabar como obra suya lo que hizo la naturaleza, y á lanzar profecías siniestras en vez de bombas explosivas.

Así sea.

Sección oficial

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Decidiendo una competencia entre el Gobernador y el Delegado de Hacienda de la provincia de Zamora.

Gracia y Justicia.—Real Orden disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los Tribunales y Juzgados, remitan á dicho Ministerio en el término de quince días declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos.

Estado.—Exposición y Real Decreto para la provisión de plazas de pensionados en Roma.

Gobierno de provincia.—Estado del precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Octubre último.

Local y Provincial.

La carta de nuestro Corresponsal en Madrid Sr. Mencheta, también ha sufrido hoy el eclipse á que con tanta frecuencia nos tiene acostumbrados la ambulancia de correos, muy señora nuestra y q. D. g.

Es decir, hoy hemos recibido la carta del día 7 del actual, que para la falta que nos hace después de tres días, más hubiera valido quedase por allá.

Esperamos á ver si la Dirección General tiene á bien regularizar los servicios en el cuerpo á cuyo frente se halla.

Hoy tampoco ha celebrado Sesión nuestra provincial Asamblea, por falta de número de señores Diputados.

A este paso no sabemos cuando va á quedar constituída aquélla.

Debemos recordar á los reservistas que el día 30 del mes corriente termina el plazo señalado para pasar la revista otoñal.

Mañana, debido á la Festividad del día, celebrará baile de cinco de la tarde á diez de la noche, la Sociedad de recreo *La Espiga de Oro*, para el que se nos ha pasado atenta invitación.

Agradecemos ésta, y no dudamos que dicho baile se encontrará muy concurrido y animado.

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de esta capital, contra Vicente Alvarez y otro, por robo.

Abogado D. Gerardo Martínez y procurador D. Pedro Ovejero.

En breve publicará el *Boletin oficial* la Relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga, anuncia vacante la plaza de Médico de aquel Ayuntamiento, con la dotación anual de 75 pesetas.

El término para solicitarla es el de 15 días.

Existen vacantes en la actualidad 785 destinos civiles, que habrán de proveerse entre los sargentos, cabos y soldados licenciados absolutos del Ejército con arreglo á la Ley de 10 de Julio de 1885.

DON ACISCLO PIÑA

Desgraciadamente y sin que la ciencia fuera bastante á combatir la enfermedad que desde los primeros momentos se presentó con caracteres alarmantes, ayer tuvo fatal desenlace en Valladolid la que venía aquejando al ilustre filántropo y respetable amigo nuestro Sr. D. Acisclo Piña Merino.

No hemos de volver á repetir en las columnas de nuestro periódico los datos biográficos que acerca del distinguido finado publicamos no hace muchos días, con motivo del homenaje que le tributó Carrión de los Condes, y en cuya visita á dicha importante villa, tuvimos el honor de acompañar á quien, nunca creímos que la muerte le acechara tan de cerca.

Don Acisclo Piña Merino era un cumplido caballero y sus largos años de constantes tareas como empleado en Cuba, desde los destinos más modestos hasta el alto cargo de Director General del Banco Español de la Habana, le habían hecho adquirir ese hábito al trabajo que no le abandonó hasta que le retuvo en el lecho la traidora enfermedad que le ha conducido al sepulcro.

Aun no hace ocho días (acaso la última que escribió) que nuestro Director Sr. Villabrille, recibió una carta cariñosísima del ilustre filántropo en cuyos renglones se deja ver así como un triste presagio. Por desgracia este se ha confirmado. El que fué en vida padre del desvalido, cuyas lágrimas enjugó con mano solícita, ya no existe.

Dios que juzga las acciones de los seres en esta vida, premiará en la otra á quien supo hacerse digno del respeto y cariño de sus semejantes. Su memoria se conservará eternamente en la comarca que tantos beneficios le debe y en su sepulcro no faltarán ni lágrimas ni oraciones.

Nos asociamos al intenso dolor que en estos momentos aflije á su distinguida familia, deseándola cristiana resignación para soportar tan triste como irreparable desgracia.

D. E. P.

En la Universidad literaria de este distrito se han recibido los títulos de maestro de primera enseñanza expedidos á favor de D. Bonifacio Ortega, don Félix Pérez, D.ª Emilia Voto y D.ª Carmen Jorge.

La Dirección genral de Instrucción pública ha dispuesto que tengan validez por este curso, todas las asignaturas comprendidas en el plan de enseñanza vigente de la nueva sección que hayan sido aprobadas en cualquier establecimiento oficial; autorizando á los alumnos á quienes falte uno sola asignatura que no constituya curso, para que pueda matricularse en el siguiente, adicionando aquélla á las de éste.

Ha fallecido en Carrión de los Condes, el que fué activo Corresponsal de este periódico en aquella importante villa, nuestro respetable amigo D. Juan Leal Duque á cuya apreciable familia acompañamos en el dolor que les produce tan sensible desgracia.

Según nos han comunicado, el cadáver del ilustre filántropo Sr. D. Acisclo

— 56 —

Prestó atención segunda vez; pero sí eran efectivamente pasos los que había oido, se habían detenido al mismo tiempo que él.

—O sueño, se dijo, ó hay algún eco por aquí.. ó es que me siguen... ¡Bah! adelante, pues.

Esta vez caminó con paso rápido, y pronto distinguió las rocas, en medio de las cuales habían construído la linda choza suiza que Miss Sarah había elegido para gabinete de lectura.

Guiado el conde por la luz que filtraba á través de las ventanas, llegó hasta la puerta y llamó. Un ruido leve se oyó en el interior de la choza.

Miss Sarah acababa de abrir.

Pero también en este momento se dejó oir el mismo ruido de pasos que M. de Moraugis había escuchado ya dos veces; pero ahora acompañado de un silbido misterioso.

El conde se estremeció, al mismo tiempo que besaba la blanca mano que le extendía Miss Sarah.

— 57 —

IV.

Miss Sarah estaba tranquila; una sonrisa burlona aparecía en sus labios.

—¡Ah! dijo, al ver delante de sí al conde, sois muy exacto.

M. de Morangis entró en la choza.

—¿Habéis escuchado? dijo,

—¿Qué?

—Ese ruido de pasos... ese silbido...

—No.

—Tal vez me hayan seguido.

—Y bien, ¿qué importa!

Miss Sarah había recibido una educación puramente inglesa, y se creía completamente dueña de sus acciones.

—Pero, dijo el conde, á esta hora lejos del castillo...

— 60 —

—Sí, Miss.

Un estremecimiento nervioso se apoderó de la joven, que la hizo ponerse extremadamente pálida.

—¡Dios mío!... ¡Dios mío! murmuró; pero al menos, . no habrá sido...

—Ha sido por vuestro amor.

—¡Ah! ¡cielos!...

—Y, continuó el conde, ha imitado á todos los que...

M. de Morangis no concluyó, Miss Sarah le detuvo con un gesto.

—¡Ah! caballero, dijo ésta, es posible que M. O'Neal creyese lo que yo le escribía... mi carta era una broma...

—¿Cómo?

—Pero por Dios, caballero, jamás se ha suicidado nadie por mí... al menos que yo sepa... y yo había querido burlarme de él.

—¡Y bien! dijo gravemente el conde. O'Neal ha creído vuestra carta.

—¿Y se ha suicidado?

—Yo le he visto morir... ó lo que es lo mismo le he visto precipitarse en el *agujero del Infierno* en Schaffouse.

Entonces, aprovechando la emoción que

M.C.D.2022

Piña noticia de su fallecimiento publicamos en otro lugar de este número, será embalsamado, y conducido después á Carrión de los Condes, donde recibirá cristiana sepultura.

El sarcófago que encerrará los restos mortales del Sr. Piña, pasará por esta estación el lunes próximo con dirección á la villa citada.

He aquí un ejemplo que debiera ser imitado.

Al tomar posesión de la Presidencia de la Diputación provincial de Zamora el 3 del actual D. Fabriciano Cid, su primer acto fué el de renunciar las cinco mil pesetas que en concepto de gastos de representación se tienen señaladas para este cargo.

LOS JUZGADOS SUPRIMIDOS

Es tan importante este asunto para las capitales donde, por virtud del decreto publicado por el Sr. Capdepón, fueron suprimidos algunos Jnzgados, que no podemos dejar de ocuparnos de él, moviéndonos á ello un artículo que publica nuestro estimado colega *El Correo de Asturias*, con el título «Juzgados suprimidos».

Después de algunas consideraciones que conceptuamos muy juiciosas y por lo tanto dignas de ser atendidas, dice lo siguiente, refiriéndose al interés que existe en aquella región, por que se restablezcan los Juzgados suprimidos en la misma.

«Creemos de verdadera importancia y consideramos digna de aplauso la conducta de tres señores diputados que pidieron á nuestra primera Corporación provincial que dirigiera una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, á fin de que se repongan los juzgados suprimidos: nombrándose una comisión para que visite al Sr. Presidente de la Audiencia, á fin de que coadyuve en la forma que juzgue conveniente á la realización de tan excelente propósito y comprometiéndose la Diputación y los Ayuntamientos interesados á sufragar por partes iguales los gastos que origine la reposición, mientras no se cousigne en el presupuesto del Estado la cantidad necesaria para su sostenimiento.»

* * *

De este modo deben moverse los pueblos, cuando se trata de asuntos que afectan á sus intereses.

Nosotros esperamos que nuestra digna Corporación provincial, siguiendo el ejemplo de la de Oviedo, no olvide un asunto de tanta importancia para la región palentina.

Es preciso gestionar con celo y actividad, cuando se trata de cuestiones que entrañan tanta trascendencia, como esta de que nos ocupamos á la ligera.

De otro modo, continuaremos en el olvido que por desgracia notamos desde hace algún tiempo.

Museos en los Institutos

En la *Gaceta* han aparecido las siguientes reglas para la creación de Museos artísticos en los Institutos:

1.ª Los jefes de los Institutos de segunda enseñanza cuyas bibliotecas no posean la colección de estampas de la caleografía nacional, la reclamarán inmediatamente á la Dirección general del ramo para material del Museo mencionado.

2.ª Los catedráticos de arte, dibujo é historia procederán á reunir é instalar, por acuerdo y delegación de los claustos respectivos, en el local más apropiado de los Institutos, todos aquellos objetos que puedan servir para la enseñanza, á tenor de lo preceptuado en el articulo 29 del referido decreto.

3.ª En las localidades donde exista Museo provincial Arqueològico, el director del Instituto, de común acuerdo con los de dichos centros, determinará las horas y épocas del curso en que los alumnos habrán de concurrir á recibir allí la enseñanza con los profesores, tanto en forma de lección didáctica como de excursión instructiva.

4.ª La Dirección general procurará de los centros de su cargo la cesión temporal ó definitiva de obras y objetos artísticos á los Museos de los Institutos, siendo su remisión por cuenta de estos últimos.

5.ª Los claustros de los Institutos quedan encargados de excitar el celo y patriotismo de las corporaciones locales, provinciales y particulares para que, ora por vía de donativo, ora por el de préstamo, faciliten la formación de los expresados Museos.»

S. M. la Reina ha dirigido á los comandantes en jefe de los siete cuerpos de ejército una Real orden circular anunciando que, terminados los ejercicios particulares y enterada S. M. la Reina Regente del Reino, de las maniobras verificadas por los siete Cuerpos de ejército, que han comprobado de un modo evidente la instrucción, disciplina y espíritu de las tropas, así como las aptitudes y notables circunstancias de los generales, jefes y oficiales que en aquéllas han tomado parte, sin que haya habido que lamentar el menor accidente ó contrariedad de los que tan fácilmente ocurren en estos casos; y debiendo fundadamente esperarse que á tan provechosas enseñanzas irán siguiendo, en lo sucesivo, otras más completas y de mayor alcance, encarga S. M. en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.,) se manifieste á cada uno de dichos jefes, para conocimiento de los Cuerpos de ejército, la legítima y natural satisfacción con que ha visto tan ventajosos resultados y que á la vez, se haga presente á los mismos y á los generales, jefes y oficiales, su real agrado por la manera cumplida y brillante con que han llenado sus deberes al frente de unas tropas que tan merecedoras son de elogio por sus cualidades y por su comportamiento intachable.

EN LA AUDIENCIA

El tribunal del jurado, constituido en el día de hoy, ha venido á conocer en una causa procedeute de este juzgado, por el delito de homicidio.

Los hechos origen pasa su formación, tuvieron lugar en la importante villa de Baltanás, y se siguieron contra Gregorio del Tio, por muerte dada á su padre político.

La única declaración que ha prestado algún interés, ha sido la de una niña hija del procesado Gregorio.

Tanto el Ministerio Fiscal, representado por el Sr. Roa, como el defensor del procesado Sr. Martínez (D. Mauro) han hecho brillantes informes, acusando el primero como único autor de los hechos al procesado y tratando de inculcar en el ánimo de los jurados su culpabilidad, mientras el Sr. Martinez trató de demostrar la inculpabilidad.

El tribunal de hecho, dictó veredicto de culpabilidad en el sometido á su deliberación y la sala de conformidad con el mismo condenó al procesado Gregorio del Tio á la pena de 20 años de prisión, accesorias y costas é indemnización de 2.000 pesetas á la familia del interfecto.

Variedades.

En el Cementerio

De eternas siemprevivas coronada
la virgen del dolor temblando gime,
y el beso helado de la muerte imprime
en la severa cruz abandonada.

La ambición y el placer rechaza airada;
contra el orgullo su anatema esgrime
y el aturdido corazón oprime
el extraño poder de su mirada.

Todo silencio y soledad respira;
solo el viento sutil, con manso ruido,
del sauce arranca, cuando entre él suspira,
como doliente, funeral gemido
de oculta y grave, gigantesca lira
¡el himno misterioso del olvido!

* * *

Cuando miro temblando de miedo
brillar en la sombra
esa serie de luces estrañas
que tristes ¡muy tristes!
las tumbas coronan:
Con secreta alegría parece
que el alma me dice:
«¿Por qué temes, si son esas luces
miradas eternas
de muertos que viven...?»

* * *

—Siento frío en los huesos y en el alma:
¡Dios mío, qué será!
—Sella el labio y marchemos... ¿no la has visto?
¡la muerte está detrás!

* * *

A ella la mató el amor
y él murió de pesadumbre
¡y en el silencio nocturno
se abrazaban sus dos cruces!

Lino González Ansótegui.

Sección festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

EL CALDO

Este era un obrero pobre
y á todas luces honrado
como suelen serlo todos
aquellos que siendo extraños
á los vaivenes del mundo
rinden tributo al trabajo,
al cual obrero, debido
á trabajar en el campo
donde iba así que mandaba
el sol sus primeros rayos,
le llevaba su mujer
allí el sustento diario.
Al llegar el medio día
y en un cesto bien tapado
recogía satisfecho
aquel manjar cotidiano,
que como es de presumir
nunca era de arroz con gallo
porque el jornal que ganaba
no le daba para tanto.
Y fué la cuestión que un día
como asunto necesario
tuvo la mujer que ir
al río á lavar, y dando
la comida á un hijo suyo
de edad de diez ó doce años,
le dijo; «toma, hijo mío,
llévala á padre volando»
En seguida cogió el cesto
aquel travieso muchacho,
pero como el olorcillo
llegase á él del guisado
que iba dentro, quiso luego
tentarle la gana el diablo,
y sentado en el camino
en un lugar apartado,
una tras otra comió
las tajadas con gran garbo.
Comprendiendo su delito
tomó el cesto bajo el brazo
y con gritos descompuestos
llegó á su padre llorando.
—¿Qué te pasa?—le dijo éste
al verle sumido en llanto.
Y el chico como disculpa
contestó —«¡Que he tropezado
y se cayó la cazuela
con las tajadas, y el caso
fué, padre, que sólo pude
recojer del suelo el caldo!»

Clotalde

Sección religiosa.

Domingo.—El Patrocinio de Nuestra Señora y San Martín obispo y confesor.

Se gana Indulgencia plenaria confesando, comulgando y asistiendo á la Misa parroquial.

En la Compañía se celebra función de Animas por las almas de los que están enterrados en el Campo Santo: á las tres de la tarde se hará la procesión al Cementerio; y el día siguiente á las diez habrá Misa solemne de Requiem, sermón que predicará un Padre Dominico y procesión de Difuntos.

En San Lázaro habrá función á la Sagrada Familia de Nazaret; á las diez habrá Misa solemne en la que predicará el R. P. Pauline Alvarez, y á las cuatro y media ejercicio y predicará el Sr. D. Valeriano Puertas.

En la V. O. T. de San Francisco hay Comunión á las siete y media: por la tarde á las tres y media Vigilia y el día siguiente á las siete y media Misa por los hermanos difuntos.

Lunes.—San Martín papa y mártir, San Millán confesor y San Diego.

ÚLTIMA HORA

MADRID 10 (10 m.)

Dificultades

Háblase en los círculos políticos de los obstáculos con que tropieza el Gobierno para realizar los propósitos que tiene respecto á la cuestión arancelaria. Esto viene á dificultar la buena marcha que se proponía seguir el Gabinete, y es muy posible que se susciten rozamientos difíciles de allanar.

Los altos cargos

Confírmase la noticia que había circulado respecto de los nombramientos de Vicepresidentes de la Alta Cámara, á favor de los señores Bermudez, Arce, Ayerbe y Campo.

MADRID 10 (10'5 t.)

El jefe del Gobierno

El Sr. Sagasta expondrá á las mayorías la necesidad que existe de que el Gobierno se ocupe con la mayor urgencia en las reformas arancelarias, apelando para ello al patriotismo de todos los partidos, con objeto de obtener soluciones beneficiosas para el país.

MADRID 10 (11 m.)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en la Corte han correspondido à los números siguientes:

Números		Pesetas
12050	Madrid	250000
1475		125000
2582		40000
3849		20000
7381		10000
6585		5000
1876		5000
1886		5000
14497		5000
15768		5000
1955		5000
4420		5000

MADRID 10 (1 45 t.)

La Mesa del Senado

Se han firmado los nombramientos para la Mesa de la Alta Camara, recayendo estos en las personas siguiente: Presidente, Sr. Montero Ríos; Vicepresidentes, Bermudez Reina, Núñez de Arce, Marqués de Ayerbe y Martínez del Campo.

En demanda de paz

Sábese ya, por noticias oficiales que se han recibido, que Inglaterra y Rusia invitarán á China para que proponga la paz al Japón, estando dispuestas á apoyar su demanda.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.
Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).
Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 00 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y **MÁS DEL DOBLE** DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SUCURSAL EN PALENCIA

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

LaEMULSION de SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

FORTALECE Á LOS DÉBILES

restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍSIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS

ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

El Parche Poroso "Excelsior," es el mejor.

En todas las farmácias y droguerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *aftas* ó *escoriaciones de la boca;* calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de as imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª,

Se encuentran en todas las farmacias.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas

Inscripciones 1338.—Depósitos 535 875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.

Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.

Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar, pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.**

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores.

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociados.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni molestia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES

AL DELEGADO EN PALENCIA

Don Dimas Monje y Escudero

Calle Mayor, 20, principal

QUINTOS

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, cumple con dinero, redimiendo á metálico, ó entregando mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS para la Península y ciento veinticinco para Ultramar, quedarán líbres, verificando el depósito en casa del Representante D. Pedro Romero Herrero, del comercio, Palencia.

CASA EN VENTA

Sita en la calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales; para tratar con su dueño que vive en la misma.

CASA EN VENTA

Bonita, bien soleada, con pozo, cuadra, pequeño jardín, etc., y barata; en la calle de Santa Marina, núm. 6. Para tratar, en la misma.

CARBONERIA DE VICTORIANO MONGE

el salamanquino

Calle del Cuervo núm. 4

Acaba de recibirse una partida de carbón de piña que se venderá á peseta y 90 céntimos arroba, según su clase.

También hay carbón de encina y roble á precios económicos.

CARRO

Se vende uno, con su correspondiente mula de buena edad con todo el atalaje necesario, bien al contado ó á plazos. Dirigirse á Mauricio Abad, en Husillos.

PIANO

Se vende uno, vertical, casi nuevo, se dará barato; en la imprenta de este periódico darán razón.

DEHESA EN RENTA

Se arrienda la de «Las Tiendas», sita en término de Calzadilla de la Cueza, á doce kilómetros de Villada é igual distancia de Carrión, su cabida mil trescientas obradas distribuidas en pasto, monte, tierra de labor y viñedo; huerta, colmenar y palomar, prados de guadaña y abundantes aguas; casa con vivienda para arrendatarios, guardas y pastores y todas las comodidades necesarias para labranzas y ganadería.

Tambien se arriendan ciento cuarenta obradas de tierra de labor colindantes con dicha Dehesa y desde la cual se administran.

Para tratar dirigirse á su propietario D. Manuel Rizo, en Carrión.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022